RESOLUCIÓN N. 1221 DE 2026
(Noviembre 05)

"Por medio de la cual se designa Supervisor al Contrato de Prestación de Servicios No. CD- PS- 015-2026"

LA RECTORA AD HOC DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL- "ISER"

En uso de sus facultades, en especial las que le confiere el artículo segundo del Acuerdo No. 021 del 13 de agosto de 2026 del Consejo Directivo del Instituto Superior de Educación Rural "ISER", y

CONSIDERANDO

Que, el Instituto Superior de Educación Rural "ISER", Celebró el Contrato de Prestación de Servicios No. CD-CPS-015 DE 2026 con la UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA UCEVA, Nit. 891.900.853-0-1, representada legalmente por el Señor JUAN CARLOS URRIAGO FONTAL Identificado con la Cédula de Ciudadanía N° 16.365.985 de Tuluá Valle del Cauca, cuyo objeto es: " Contratar los servicios de una Institución de Educación Superior, legalmente reconocida y con experiencia acreditada en procesos de selección, evaluación y verificación de requisitos, para prestar apoyo técnico especializado al Instituto Superior de Educación Rural "ISER" en la ejecución de las actividades técnicas contempladas en el Acuerdo No. 022 del 01 de octubre de 2026 dentro del proceso de designación del Rector para el período institucional 2027-2031.Que, conforme al Contrato de Prestación de Servicios No. CD-CPS-087 DE 2026, se requiere designar supervisor con el fin de controlar su correcta ejecución y cumplimiento."

Que, conforme al Contrato de Prestación de Servicios No. CD-CPS-015 DE 2026, se requiere designar supervisor con el fin de controlar su correcta ejecución y cumplimiento.

Que, la Resolución número 916 del 17 de diciembre de 2024, Manual de Contratación del ISER, contempla las Generalidades de la Supervisión y/o Interventoría, las cuales deben ser acatadas por quienes fungen como Supervisores y/o Interventores de los Contratos.

Que, por lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Designar como Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios No. CD-CPS-015 DE 2026, suscrito entre el INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL "ISER" y la UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA UCEVA, Nit. 891.900.853-0-1, representada legalmente por el Señor JUAN CARLOS URRIAGO FONTAL Identificado con la Cédula de Ciudadanía N° 16.365.985 de Tuluá Valle del Cauca, a GLORIA YUBID CORONADO SEPULVEDA identificada con cédula de ciudadanía No. 60.261.336 expedida en Pamplona (Norte de Santander), Secretaria General del Instituto Superior de Educación Rural "ISER", quien deberá tener en cuenta los parámetros establecidos en Resolución número 916 del 17 diciembre 2024, Manual de Contratación, con los ajustes, modificaciones y adiciones que se presenten

ARTICULO SEGUNDO. Comunicar la presente resolución a la supervisora designada y a la UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA UCEVA.

ARTICULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE, Y CUMPLASE

Dada en Pamplona, a los Cinco (05) días del mes de noviembre de dos mil veintiséis (2026).

La Rectora Ad Hoc,

MATILDE VILLAMIZAR RIVERA.

Proyectó: Mayra Cabeza Rivera, Profesional de Apoyo Rectoría

Revisó: Janeth León Tarazona, Profesional Especializada adscrita a la Oficina Asesora de Jurídica